

**SADAF - Docentes de Administración Financiera
Asociación Civil**

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico nº13

Iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023

Información Presentada en forma comparativa con Ej. Anterior

En moneda homogénea - pesos - a fecha de cierre

Avda. Córdoba nº2122 - 2º Piso - Of. CEPAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES			
Ejercicio Económico nº13			
Iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023			
Información Presentada en forma comparativa con Ej. Anterior			
En moneda homogénea - pesos - a fecha de cierre			
DENOMINACIÓN:			
SADAF - Docentes de Administración Financiera			
DOMICILIO LEGAL:	Av. Córdoba nº2122 - 2ºPiso - Of. CEPAF - CP: 1042 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Prov. Bs. As.		
ACTIVIDAD:	Promover, fomentar, mejorar y desarrollar todo lo relacionado con la investigación, estudio y aplicación práctica de la "Administración Financiera"		
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	05 de Diciembre de 2007.-		
PLAZO DE DURACIÓN:	99 años. Hasta 21/10/2109		
CUIT	30-71183966-2		
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	ESTATUTO SOCIAL		
	Resolución nº1130 del 22/10/2010		
CAPITAL	Suscripto	Integrado	
	1000	1000	

Las Notas Complementarias nº1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023


SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPCECA BA

Martín Leandro Dutto Golongo
Presidente

Maria Antonia del Rosario Pedraza
Secretaria

Mario Luis Perosa
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera
Estado de Situación Patrimonial

al 30 de Junio de 2023, presentado en términos comparativos con el Ejercicio Económico anterior.

	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Notas 2.1 y 3.1)	0,00	189.345,06	106.110,00	107.790,14
Inversiones Temporarias (Nota 2.2 y 3.2)	642.241,19	645.939,92	9.517,45	-
Total del Activo Corriente	642.241,19	835.284,98	115.627,45	47.427,66
ACTIVO NO CORRIENTE				
No Existen				
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	642.241,19	835.284,98	115.627,45	155.217,80
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales (Nota 2.3 y 3.3)				
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 2.4 y 3.4)				
Otras Deudas (Nota 2.5 y 3.5)				
Total del Pasivo Corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
No Existen				
Total del Pasivo No Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00	0,00	115.627,45	155.217,80
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	642.241,19	835.284,98	526.613,74	680.067,18
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	642.241,19	835.284,98	642.241,19	835.284,98

Las Notas Complementarias n°1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su
 identificación con mi informe del 25/08/2023



SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT
 Contador Público
 UCASF - Tomo 388 - Folio 249
 CPCECA BA

Martín Leandro Dutto Golongo
 Presidente

María Antonia del Rosario Pedraza
 Secretaria

Mario Luis Perosa
 Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Conceptos	Aptes de los Asociados			Superávit/Déficit Acumulados	Totales al 30/06/2023 \$	Totales al 30/06/2022 \$
	Capital Social \$	Ajuste al Capital \$	Total de Aptes Prop. \$			
Saldos al Inicio del Ejercicio en moneda de cierre	1.000,00	10.094,50	11.094,50	668.972,67	680.067,18	492.432,05
Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores						53.526,45
Saldos al Inicio del Ejercicio Modificados	1.000,00	10.094,50	11.094,50	668.972,67	680.067,18	545.958,50
Variaciones del Ejercicio (expr. en moneda de cierre)						
Superávit (Déficit) del Ejercicio				-153.453,44	-153.453,44	134.108,68
Saldos al Cierre del Ejercicio	1.000,00	10.094,50	11.094,50	515.519,23	526.613,74	680.067,18

Las Notas Complementarias n°1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su
Identificación con mi informe del 25/08/2023



SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CORREADA

Martín Leandro Dutto Golongo Presidente
Maria Antonia del Rosario Pedraza Secretaria
Mario Luis Perosa Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera

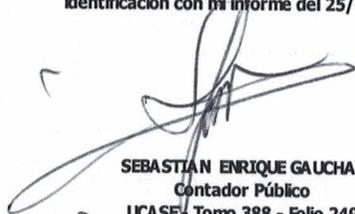
Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, Iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

	30/06/2023	30/06/2022
	\$	\$
Recursos Ordinarios		
Para Fines Generales (Anexo I)	626.198,12	572.028,18
Para Fines Especificos (Anexo I)	0,00	0,00
Recursos No Operativos (Anexo I)	0,00	99.676,08
Total de recursos ordinarios	626.198,12	671.704,26
Gastos Ordinarios		
Gastos de Administración (Anexo II)	-370.075,23	-224.885,90
Gastos de Difusión (Anexo II)	-297.001,65	-148.873,29
Total de gastos ordinarios	-667.076,88	-373.759,20
Superávit (Déficit) antes de Rdos Fcieros y por Tenencia	-40.878,76	297.945,06
Resultados Financieros Vs.	1.782,98	0,00
Intereses Plazo Fijo en Términos Reales	-58.922,64	-42.042,90
Resultado Tenencia Cuotas Partes Fondo Común de Inversión en Términos Reales	-6.349,69	-83.811,90
RECPAM	-49.085,33	-37.981,58
(Déficit) Superávit Final del Ejercicio	-153.453,44	134.108,68

Las Notas Complementarias nº1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023


SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPCECABA

Martín Leandro Dutto Golongo
Presidente

Maria Antonia del Rosario Pedraza
Secretaria

Mario Luis Perosa
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera

Estado de Flujo del Efectivo

Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

	31/03/2023 \$	31/03/2022 \$
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio	189.345,06	74.578,29
Efectivo al cierre	0,00	189.345,06
Aumento (Disminución) neto del efectivo	-189.345,06	114.766,77
Causas de las variaciones del efectivo		
<u>Actividades operativas</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ingresos Operativos	578.770,46	719.131,97
Pago de Gastos de Funcionamiento	-668.757,02	-413.737,95
Recpam	-49.085,33	-37.981,58
Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) las actividades operativas	-139.071,89	267.412,44
<u>Actividades de Inversión</u>		
Rdo Neto Inversiones	-4.566,71	-83.811,90
Constitución/Cobranza Neta Plazo Fijo	3.698,73	-26.790,87
Cobro intereses Plazo Fijo	-58.922,64	-42.042,90
Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) las actividades de inversión	-59.790,62	-152.645,67
<u>Actividades de Financiación</u>		
Deuda Financiera	9.517,45	
Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Financiación	9.517,45	0,00
Aumento (Disminución) Neto del efectivo	-189.345,06	114.766,77

Las Notas Complementarias n°1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023


SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPCECABA

Martín Leandro Dutto Golongo
Presidente

Maria Antonia del Rosario Pedraza
Secretaria

Mario Luis Perosa
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera

Recursos

Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

ANEXO I

Detalle	Para Fines Generales \$	Para Fines Específicos \$	Recursos No Operativos \$	Totales al 30/06/2023 \$	Totales al 30/06/2022 \$
Ingresos Cursos	626.198,12			626.198,12	572.028,18
Recupero Gastos				0,00	99.676,08
				0,00	0,00
Total de recursos FCE Actual	626.198,12	0,00	0,00	626.198,12	
Total de recursos FCE Anterior	572.028,18	0,00	99.676,08		671.704,26

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023


SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPCECABA

Martín Leandro Dutto Giolongo
Presidente

María Antonia del Rosario Pedraza
Secretaria

Mario Luis Perosa
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera

Información sobre el Rubro Gastos y su Aplicación

Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

ANEXO II

Detalle	Gastos de Administración \$	Gastos Difusión \$	Totales al 30/06/2023 \$	Totales al 30/06/2022 \$
Gastos Bancarios	117.081,95		117.081,95	114.181,79
Gastos de Administración	77.806,17		77.806,17	2.913,98
Gastos Página Web		91.421,80	91.421,80	148.873,29
Gastos Jornadas		205.579,85	205.579,85	
Honorarios	175.187,11		175.187,11	107.790,14
Total a FCE Actual	370.075,23	297.001,65	667.076,88	
Total a FCE Anterior	224.885,90	148.873,29		373.759,20

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023



SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPCECABA

Martín Leandro Dutto Golongo
Presidente

Maria Antonia del Rosario Pedraza
Secretaria

Mario Luis Perosa
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera

Notas Complementarias a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, Iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023

NOTA nº1: NORMAS LEGALES Y PROFESIONALES UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EECC.

1.1.- Ámbito o Jurisdicción. Los Estados Contables han sido preparados considerando las normas emanadas de la Inspección General de Justicia y respetando los lineamientos de las Normas Contables Profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2.- Unidad de Medida. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad a lo establecido en la sección 2.6 de la RT 41 segunda parte habiendo aplicado las disposiciones de la RT6 para llevar a cabo el proceso de reexpresión.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT nº6 y RT nº41, con las modificaciones introducidas por la RT nº39 y por la Interpretación nº8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

En los últimos años Argentina se acercó a esas situaciones en virtud de las cuales el proceso de reexpresión debía ser aplicado conforme a las normas contables vigentes, no obstante lo cual la FACPCE aprobó diferentes resoluciones sucesivas –todas ratificadas por el CPCE de Santa Fe- que establecían expresamente que el proceso de reexpresión de la RT6 no debía aplicarse. A saber:

.- el 14/10/2016, a través de la Res. JG 517/16 la Junta de Gobierno de la FACPCE estableció que la sección 2.6 de la RT41 tercera parte, se aplicaría a estados contables cerrados a partir del 31/03/2017 mientras que no serán reexpresados los que tuvieran fecha de cierre anterior a la indicada.

.- el 28/04/2017 mediante la Res. MD nº879/17 ratificada por Res. JG nº527/17 la FACPCE resolvió que en los estados contables cerrados con fecha anterior al 01/12/2017 no se aplicará la reexpresión de la RT6

.- el 17/05/2018 se emitió la Res. MD nº913/18 ratificada por Res. JG nº536/18 mediante la cual FACPCE resolvió que no se aplicará la reexpresión de la RT6 a los estados contables cerrados a partir del 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018 (ambas fechas inclusive)

Como se puede apreciar, si bien en Argentina existían factores que permitían suponer la existencia de un contexto inflacionario los organismos profesionales fueron emitiendo resoluciones que no admitían la aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT6. Sin embargo, durante el primer semestre de 2018 diversos factores macroeconómicos redundaron en proyecciones de inflación creciente con índices que excedieron al 100% acumulado en tres años. Por ese motivo, la FACPCE emitió la Res. JG nº539/18 indicando que Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT41 a partir del 01/07/2018. Esta resolución de FACPCE fue puesta en vigencia en la provincia de Santa Fe por el CPCE a través de su resolución de presidencia nº02/18. A través de estas resoluciones, se estableció que existe un contexto de inestabilidad a partir del 01/07/2018 y que deberá aplicarse la reexpresión de estados contables conforme a lo establecido por la RT6 de la FACPCE para los ejercicios cuya fecha de cierre opere a partir del 01/07/2018.

1.3- En materia de reconocimiento y medición se aplicaron las normas contenidas en la Resolución Técnica nº41 segunda parte (Entes Pequeños) en tanto el ente se encuadra en esa categoría según la misma se encuentra definida en la Sección 1 -Alcance- de dicha parte de la RT41.

1.4- La información contenida en el juego de estados contables fue expuesta conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas nº8, nº11 y nº 25 de la FACPCE.

1.5- El Estado de Flujo del Efectivo ha sido confeccionado conforme al método directo.

1.6- A la fecha de cierre de ejercicio no existen bienes de disponibilidad restringida.

1.7- No existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023

SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPCECABA

Martín Leandro Dutto Giobngo
Presidente

María Antonia del Rosario Pedraza
Secretaría

Mario Luis Perosa
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera

Notas Complementarias a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, Iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023

NOTA n°2: COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS RUBROS

La composición y evolución de los principales rubros patrimoniales es la siguiente:

2.1. <u>Caja y Bancos</u>	30/06/2023	30/06/2022
Se compone de la siguiente manera:	\$	\$
Banco Santander Río cc767-000005814	0,00	189.345,06
Total	0,00	189.345,06
2.2. <u>Inversiones Temporarias</u>	30/06/2023	30/06/2022
Se compone de la siguiente manera	\$	\$
Depósitos a Plazo Fijo - moneda nacional	596.423,02	669.033,59
Depósitos a Plazo Fijo - Intereses a Devengar	-18.078,90	-23.093,67
Fondos Comunes de Inversión	63.897,07	0,00
Total	642.241,19	645.939,92
2.3. <u>Deudas Comerciales</u>	30/06/2023	30/06/2022
Se componen de la siguiente manera	\$	\$
Proveedores Varios	0,00	0,00
Provisión para Honorarios	106.110,00	107.790,14
Total	106.110,00	107.790,14
2.4. <u>Deudas Bancarias y Financieras</u>	30/06/2023	30/06/2022
Se componen de la siguiente manera:	\$	\$
Acuerdo descubierto en Cta. Cte. Banco Santander	9.517,45	
Total Otras Deudas	9.517,45	0,00
2.5. <u>Otras deudas</u>	30/06/2023	30/06/2022
Se componen de la siguiente manera:	\$	\$
Cobranzas anticipadas a los socios	0,00	47.427,66
Total Otras Deudas	0,00	47.427,66

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023


SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPCECABA

Martín Leandro Dutto Golongo
Presidente

Maria Antonia del Rosario Pedraza
Secretaria

Mario Luis Perosa
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera
Notas Complementarias a los Estados Contables
Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023

NOTA n°3: CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE UTILIZADOS

3.1. Caja y Bancos

Los elementos componentes del rubro han sido medidos contablemente a su valor nominal.

3.2. Inversiones

El depósito a plazo fijo en moneda nacional fue medido considerando el valor de los intereses devengados hasta la fecha de cierre de ejercicio correspondiente, utilizando la tasa originalmente pactada dado que no existe la intención del ente de cederlo o transferirlo anticipadamente.

3.3. Deudas Comerciales.

Los créditos y los pasivos expuestos, se midieron contablemente a sus valores originales considerando la porción devengada de las diferencias entre éstos y la suma de los importes a cobrar y pagar, respectivamente, a sus vencimientos, descontados a la fecha de cierre de ejercicio.

Se ha considerado la probabilidad de cobro de los créditos.

No existen créditos ni deudas a cobrar en moneda extranjera.

3.4. Deudas Bancarias y Financieras

Se midieron contablemente a sus valores originales considerando la porción devengada de las diferencias entre éstos y la suma de los importes a cobrar y pagar, respectivamente, a sus vencimientos, descontados a la fecha de cierre de ejercicio. No existen deudas en moneda extranjera.

3.5. Otras Deudas

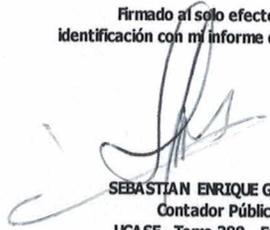
Se miden a su valor nominal a fecha de cierre de ejercicio, considerando los intereses devengados a esa fecha según corresponda en cada caso.

NOTA N°4: OTRAS SITUACIONES QUE DEBEN EXPONERSE EN LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4.1.- Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores (A.R.E.A.)

El AREA registrado en el ejercicio anterior responde a que se había detectado un error en el saldo inicial (de dicho ejercicio) en el Plazo Fijo que la Asociación tenía constituido en Banco Santander Río.

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe del 25/08/2023


SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT
Contador Público
UCASF - Tomo 388 - Folio 249
CPECEABA

Martín Leandro Dutto Golongo
Presidente

Maria Antonia del Rosario Pedraza
Secretaria

Mario Luis Perosa
Tesorero

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Denominación: **SADAF – Docentes de Administración Financiera Asociación Civil**
Nro. de Registro en la IGJ: resolución nº1130 del 22/10/2010
Estados Contables al 30/06/2023
Domicilio Legal: Av. Córdoba nº2122 – 2º Piso – Of. CEPAF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71183966-2

Señores Socios de “SADAF – Docentes de Administración Financiera Asociación Civil”:

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de SADAF – Docentes de Administración Financiera Asociación Civil - CUIT nº30-71183966-2, que comprenden: el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I y II. Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

A efectos de su correcta identificación, expongo en el siguiente apartado las cifras resumidas de los estados contables auditados.

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2023 y al 30 de Junio de 2022 cuyas cifras resumidas son:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Activo	642.241,19	835.284,98
Pasivo	115.627,45	155.217,80
Patrimonio Neto	526.613,74	680.067,18

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023 y de 2022 que arrojan el siguiente resultado:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
(Déficit) Superávit Final del Ejercicio	(153.453,44)	134.108,68

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023 y 2022

1.4. Estado de Flujo del Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023 y de 2022 que arroja la siguiente variación neta del efectivo:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	(189.345,06)	114.766,77

1.5. Notas Complementarias nº1 a nº4 y Cuadros Anexos I y II.

2. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de

la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables identificados en el apartado n°1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de SADAF – Docentes de Administración Financiera al 30 de Junio de 2023, así como los resultados de las operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y las variaciones del efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado en esa fecha, los que han sido preparados en todos sus aspectos significativos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

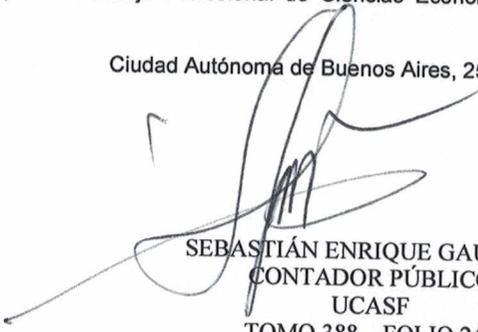
A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes en la materia informo:

5.1. Los estados contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido en las normas legales, reglamentarias de aplicación y concuerdan con los registros contables de la institución, los que son llevados conforme a las disposiciones legales correspondientes.

5.2. Según surge de los registros contables del ente, al 30 de junio de 2023 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

5.3. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstas en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Agosto de 2023



SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT
CONTADOR PÚBLICO
UCASF
TOMO 388 – FOLIO 249
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/08/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2023 perteneciente a SAFAD- DOCENTES DE ADMINISTRACION FINANCIERA A.C. CUIT 30-71183966-2, intervenida por el Dr. SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT

Contador Público (UCASF)

CPCECABA T° 388 F° 249



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: wthyjho

Legalización N° 883813

